



R- DNAT - 2016 – 2377

Salta, 27 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 11.066/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la Lic. Nélide Marcela Romero, solicitando se otorgue al alumno Pablo Rafael Díaz – DNI: 36.347.193 - LU: 411.762; la aprobación de las Actividades Acreditables por haber realizado el Proyecto de Investigación N° 2245/4 de CIUNSA, titulado "Ensamble de bajo porte en ambientes loticos del Valle de Lerma (Salta), variación en la estructura y ciclo reproductivo" y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. precedentes obran Resoluciones de la incorporación de alumno al mencionado Proyecto de Investigación RN° 147/2016-CI y RN° 154/2016-CI.

Asimismo, obran copias de certificados que en el marco del mismo proyecto el alumno ha participado como coautor de diversos trabajos, presentados en eventos científicos locales y nacionales.

Que a fs. 10, obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología, respecto a la presentación realizada por la Lic. Nélide Marcela Romero, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "Ensamble de bajo porte en ambientes loticos del Valle de Lerma (Salta), variación en la estructura y ciclo reproductivo", que la misma se encuadra en la modalidad Tutorial, según Resolución CDNAT -2013 -0347;

Que la Comisión de Actividades Acreditables aconseja:

1. Aprobar la Actividad Acreditable "Ensamble de bajo porte en ambientes loticos del Valle de Lerma (Salta), variación en la estructura y ciclo reproductivo", en la modalidad Tutorial.
2. Designar a la Lic. Nélide Marcela Romero como docente responsable de la misma.
3. Considerar por cumplimentadas las Actividades Acreditables en la modalidad tutorial titulada: "Ensamble de bajo porte en ambientes loticos del Valle de Lerma (Salta), variación en la estructura y ciclo reproductivo".
4. Otorgar al alumno Pablo Rafael Díaz – DNI: 36.347.193 - LU: 411.762, la cantidad de 8 (ocho) créditos.

Que la Dirección de Alumnos emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CS-2014-020;

Que en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj;

Que el Reglamento de Actividad Acreditable para el plan 2004, de Licenciatura en Ciencias Biológicas: es Resolución CDNAT-2013-386;

Que teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad Tutorial, que se desprende de la normativa, asume que no posee requisitos;

Filename: R- DEC-2016-2377



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”

R- DNAT - 2016 – 2377

Salta, 27 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.066/2016

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

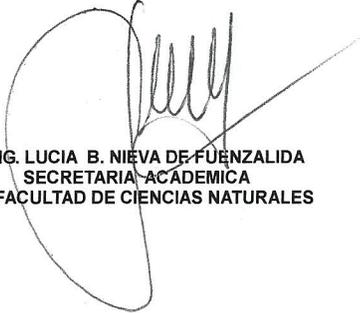
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por el alumno Pablo Rafael Díaz – DNI: 36.347.193 - LU: 411.762, con la modalidad Tutorial titulada “ENSAMBLE DE BAJO PORTE EN AMBIENTES LOTICOS DEL VALLE DE LERMA (SALTA), VARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA Y CICLO REPRODUCTIVO” y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 22.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc



MG. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



ING. CALOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES